

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Ejecucion de Sentencias de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:24/03/2021

ESTADO No. 051

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300319980006400	Ejecutivo Singular	JORGE LUIS VELEZ	HERNAN ARAMILLO ANGEL Y CIA LTDA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - Ordénese a la oficina de apoyo para que en cumplimiento del numeral 3° del auto que termina el proceso (fls.227), proceda a emitir la información que el juzgado 2 Civil Municipal de Cali requiere en el oficio encontrado a folios 235, por lo expuesto.	08/03/2021		1
76001310300319980075600	Ejecutivo Mixto	LISIMACO PAZ RODRIGUEZ	LIBIA SALAZAR GALLO	Auto decide solicitud OBS. -DEJAR sin efecto el auto No. 1445 del 20 de octubre de 2020. -NEGAR el reconocimiento de la cesión de derechos litigiosos deprecada por la parte demandante a favor de la señora Sorany Franco Pérez.	24/02/2021		1
76001310300319990033900	Ejecutivo Singular	M.G. CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	JOSE HERNAN HERRON ARENAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	04/03/2021		1
76001310300319990033900	Ejecutivo Singular	M.G. CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	JOSE HERNAN HERRON ARENAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -MODIFICAR OFICIOSAMENTE la liquidación del crédito, presentada por el ejecutante. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante.	04/03/2021		5
76001310300320090031300	Ejecutivo Singular	COLTEFINANCIERA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL	EDUARDO BUSTAMANTE HERRERA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - OFÍCIESE a la POLICÍA NACIONAL - POLICÍA METROPOLITANA DE CALI. SIJIN.- SECCIONAL AUTOMOTORES, para que se sirva aprehender el vehículo de placas GUK-865 de propiedad de la parte demandada. -OFÍCIESE a la SECRETARÍA DE TRÁNSITO DE GUACARÍ, VALLE, para que inscriba la medida de aprehensión del vehículo GUK-865, acá decretada. En firme, la Oficina de Apoyo proceda de conformidad.	05/03/2021		2
76001310300320090047300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA SOLIDARIOS	PAOLA ANDREA NAVIA ARANGO	Auto decide sobre medida cautelar OBS. - DECRETAR EL EMBARGO Y RETENCIÓN del 25% del valor de las cesantías e intereses a las cesantías, a favor de PAOLA ANDREA NAVIA ARANGO, que se paguen en la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A, la Sociedad Administradora de Fondos de pensiones y Cesantías Porvenir S.A y Skandia Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías S.A.	08/03/2021		2
76001310300320130033600	Ejecutivo Singular	SISTEMCOBRO S.A.S. Cesionario	CELUTEL COMUNICACIONES	Auto decide solicitud OBS. -Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de las partes el oficio del Registrador de Instrumentos Públicos de Cali,	08/03/2021		2

				informando respecto de una medida cautelar que recae sobre el folio de matrícula inmobiliaria 370-803343, por lo expuesto.			
76001310300320150043600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	TALENTO EFECTIVO S.A.S.	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la renuncia como endosatario en procuración presentada por el apoderado de REINTEGRA S.A.S., por lo expuesto.	05/03/2021		1
76001310300520130006200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JULIO CESAR AMAYA ESCANDON	Auto decide solicitud OBS. -Niéguese la terminación del proceso por desistimiento tácito, por lo expuesto.	08/03/2021		1
76001310300620150005500	Ejecutivo Mixto	BANCO COOMEVA S.A.	CLAUDIA PATRICIA AMAYA SANCHEZ	Auto decide solicitud OBS. -Agregar a los autos el RECURSO DE APELACION, visible a numeral 26 índice digital.	08/03/2021		1
76001310300920150037700	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	REMY TORO ZORRILLA	Auto decide sobre poderes OBS. -TÉNGASE a la abogado JAIME SUAREZ ESCAMILLA para que actúe en representación judicial del Banco Davivienda S.A., en el presente asunto.	05/03/2021		2
76001310301020180008200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ORTHOSYSTEM SAS	Auto decide sobre liquidación OBS. -APROBAR la liquidación actualizada del crédito presentada por el Fondo Nacional de Garantías de conformidad a lo dispuesto por el Art. 446 del C.G.P. -No ordenar la entrega de títulos a la parte demandante, por lo expuesto.	08/03/2021		1
76001310301120050023601	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LA BODEGA DE DAEWOO LTDA	Auto decide sobre oficiar o actualizar oficios OBS. - NEGAR en esta oportunidad la orden para elaboración de órdenes de entrega de títulos de depósito judicial. -DISPONER que por secretaría se oficie al Banco Agrario a fin de que expida una relación de los títulos de depósitos judiciales que por cuenta de este proceso se han constituido, para lo cual se autoriza al apoderado judicial de la parte demandante para que le sea entregado el mismo. - Habiéndose cumplido lo anterior por parte del Banco Agrario, INGRESE nuevamente a despacho el proceso para decidir en lo pertinente.	04/03/2021		1
76001310301120050023601	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	LA BODEGA DE DAEWOO LTDA	Auto decide solicitud OBS. -NEGAR la solicitud de terminación por desistimiento tácita invocada por el extremo pasivo.	04/03/2021		1

Numero de registros:14

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 24/03/2021 y a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 4:00 p.m.

Profesional Universitario (a)